

do desde Lima hasta el Expomin, sugiere que dejará la Presidencia del Consejo de Ministros antes del 2012. Una fuente advierte que "la preocupación de los mineros es que Humala y compañía se quitarán la máscara a fin de año y cederán a la base radical". ¿La especulación tendrá asidero?

**GRAVAMEN Y DONACIÓN**

Las nuevas regalías serán progresivas y escalonadas. Irán supuestamente entre 2% y 14%.

Además es clave el gravamen especial a las empresas con contratos de estabilidad jurídica, puesto que representan el 60% de la renta minera. Si las siete empresas mineras "estabilizadas" no pasan por el aro, el promocionado nuevo esquema colapsará.

Durante la conferencia de prensa, el ministro de Economía Luis Miguel Castilla subrayó que el nuevo gravamen será "compensatorio y no donación". Para sal-



Ministro Castilla corrió contra el reloj.

var los contratos de estabilidad, los mineros insistían que los nuevos aportes sean reconocidos como donaciones. Pero estas son de difícil cobranza en caso de incumplimiento. Y la obligatoriedad del factor compensatorio es igualmente una maroma legal.

Como fuera, el Ejecutivo rechazó el concepto de donación.

A su vez, el gravamen es reconocido en los balances como gasto y por tanto merma el Impuesto a la Renta. Si el IR se reduce, también disminuye

PÁGINA 91